

CERTÁMENES LITERARIOS 2014

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almoradí convoca la vigésimo quinta edición del Certamen Literario "Villa de Almoradí" de relato corto y tema libre.

Y la vigésimo primera edición del Certamen Literario "Antonio Sequeros" sobre temas relativos a la Comarca de la Vega Baja del Segura en la modalidad de prosa.

Las obras ganadoras serán publicados en la web municipal.

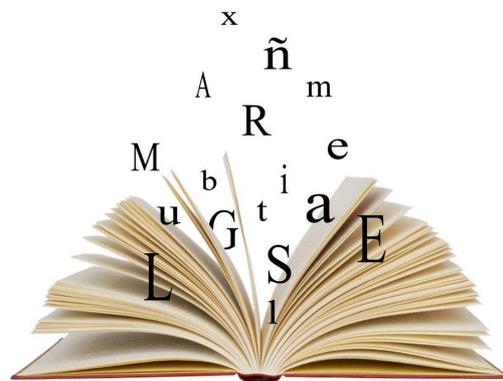
Almoradí 2014

CERTÁMENES LITERARIOS 2014



www.almoradi.es

CERTÁMENES LITERARIOS 2014



XXV Villa de Almoradí XXI Antonio Sequeros

Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Almoradí (Alicante)

Premio Villa de Almoradí

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almoradí convoca el XXV CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE ALMORADÍ" de relato corto y tema libre.

1º- Se convoca:

Un premio de mil doscientos euros (1.200€) y diploma a la obra ganadora. Y un accésit de quinientos euros (500€) y diploma a la obra finalista. Los premios están sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

2º- Podrán concurrir a este certamen las personas mayores de edad que lo deseen, siempre que sus trabajos no hayan sido publicados ni premiados con anterioridad.

3º- Las obras presentadas estarán escritas en lengua castellana, y tendrán forma de ensayo, relato o cuento.

4º- El tema de los relatos será libre, pudiendo presentar un máximo de tres trabajos por autor. La extensión mínima será de un folio y la máxima de tres, mecanografiados a doble espacio y con un tamaño de fuente entre 9 y 12.

5º- Los relatos podrán ser enviados por correo postal o electrónico.

a) Los trabajos presentados por correo postal, se enviarán en un sobre independiente cada uno de ellos y además se incluirá una copia del relato en formato digital (CD). Se remitirán por triplicado hasta el 15 de octubre, a la dirección: Ayuntamiento de Almoradí, Concejalía de Cultura. Plaza San Andrés s/n. 03160 Almoradí (Alicante), indicando en el sobre XXV CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE ALMORADÍ". También podrán presentarse personalmente en la dirección indicada en días laborables, de lunes a viernes de 9 a 14 y de 17 a 20 horas.

b) Las obras presentadas por correo postal, estarán firmadas con lema o seudónimo (nunca con el nombre del autor), e irán acompañadas de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el mismo lema o seudónimo con el que se ha firmado la obra y en su interior el nombre, domicilio y teléfono del autor. También se adjuntará una declaración responsable de que las obras son inéditas y no han sido publicadas ni premiadas con anterioridad. Se descalificarán las obras en las que el nombre del autor figure en cualquier sitio visible.

c) Los trabajos presentados por e-mail se enviarán a: certamenesliterarios@almoradi.es hasta el 15 de octubre a las 11:59 h. En asunto figurará XXV CERTAMEN LITERARIO "VILLA DE ALMORADÍ DIGITAL", y en los archivos adjuntos se incluirá/n el/los relato/s presentados (máximo 3 por autor), cuyo nombre del archivo será el título del relato.

d) Las obras presentadas por correo electrónico incluirán un archivo adjunto denominado "Plica" en el que figurarán el título del relato, así como el nombre, domicilio y teléfono del autor y una declaración responsable de que las obras son inéditas y no han sido publicadas ni premiadas.

6º- El jurado calificador designado al efecto, emitirá su fallo, que será inapelable a finales del mes de Noviembre de 2.014, cuyo resultado será comunicado telefónicamente al autor galardonado, que se compromete a asistir a la entrega del premio, excepto por causas justificadas, en cuyo caso delegará en una persona que presentará autorización firmada por el ganador y fotocopia del D.N.I. del mismo.

7º- El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios del certamen cuando la calidad de los trabajos presentados no supere unos parámetros mínimos establecidos por él.

8º- El/los trabajo/s galardonados quedarán en poder del Ayuntamiento de Almoradí, el cual se reserva el derecho de publicación de la manera que juzgue oportuna acompañando siempre a esa publicación el nombre del autor.

9º- El/los trabajos premiados serán publicados en la web municipal.

10º- El resto de trabajos será destruido.

11º- La presentación al certamen implica la aceptación de estas bases. Cualquier otro imprevisto no especificado en ellas, será resuelto a criterio del Jurado.

Premio Antonio Sequeros

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almoradí, convoca el XXI CERTAMEN LITERARIO "ANTONIO SEQUEROS" cuyo contenido versará sobre temas relativos a la "Comarca de la Vega Baja del Segura".

1º- Se convoca:

Un premio dotado con setecientos cincuenta euros (750€) y diploma, al mejor relato corto escrito por autor natural o residente en la Comarca de la Vega Baja del Segura. Si el jurado lo considera oportuno, debido a la calidad de los trabajos presentados, podrá otorgar un accésit de trescientos euros (300€) y diploma. Los premios están sujetos a las retenciones legalmente establecidas.

2º- Podrán concurrir a este certamen las personas mayores de edad que lo deseen, siempre que sus trabajos no hayan sido publicados ni premiados con anterioridad.

3º- Las obras presentadas estarán escritas en lengua castellana, y tendrán forma de ensayo, relato o cuento.

4º- La temática y el contenido del trabajo girará en torno a la Comarca de la Vega Baja del Segura, pudiendo ser presentadas, hasta un máximo de tres trabajos por autor. La extensión mínima será de tres folios y la máxima de cinco, mecanografiados a doble espacio y con un tamaño de fuente entre 9 y 12.

5º- Los relatos podrán ser enviados por correo postal o electrónico.

a) Los trabajos presentados por correo postal, se enviarán en un sobre independiente cada uno de ellos y además se incluirá una copia del relato en formato digital (CD). Se remitirán por triplicado hasta el 15 de octubre, a la dirección:

Ayuntamiento de Almoradí, Concejalía de Cultura. Plaza San Andrés s/n. 03160 Almoradí (Alicante), indicando en el sobre el XXI CERTAMEN LITERARIO "ANTONIO SEQUEROS". También podrán presentarse personalmente en la dirección indicada en días laborables, de lunes a viernes de 9 a 14 y de 17 a 20 horas.

b) Las obras presentadas por correo postal, estarán firmadas con lema o seudónimo (nunca con el nombre del autor), e irán acompañadas de un sobre cerrado, en cuyo exterior figure el mismo lema o seudónimo con el que se ha firmado la obra y en su interior el nombre, domicilio y teléfono del autor. También se adjuntará una declaración responsable de que las obras son inéditas y no han sido publicadas ni premiadas con anterioridad. Se descalificarán las obras en las que el nombre del autor figure en cualquier sitio visible.

c) Los trabajos presentados por e-mail se enviarán a: certamenesliterarios@almoradi.es hasta el 15 de octubre a las 11:59 h. En asunto figurará el XXI CERTAMEN LITERARIO "ANTONIO SEQUEROS DIGITAL", y en los archivos adjuntos se incluirá/n el/los relato/s presentados (máximo 3 por autor), cuyo nombre del archivo será el título del relato.

d) Las obras presentadas por correo electrónico incluirán un archivo adjunto denominado "Plica" en el que figurarán el título del relato, así como el nombre, domicilio y teléfono del autor y una declaración responsable de que las obras son inéditas y no han sido publicadas ni premiadas.

6º- El jurado calificador designado al efecto, emitirá su fallo, que será inapelable a finales del mes de Noviembre de 2.014, cuyo resultado será comunicado telefónicamente al autor galardonado, que se compromete a asistir a la entrega del premio, excepto por causas justificadas, en cuyo caso delegará en una persona que presentará autorización firmada por el ganador y fotocopia del D.N.I. del mismo.

7º- El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios del certamen cuando la calidad de los trabajos presentados no supere unos parámetros mínimos establecidos por él.

8º- El/los trabajo/s galardonados quedarán en poder del Ayuntamiento de Almoradí, el cual se reserva el derecho de publicación de la manera que juzgue oportuna acompañando siempre a esa publicación el nombre del autor.

9º- El/los trabajos premiados serán publicados en la web municipal.

10º- El resto de trabajos será destruido.

11º- La presentación al certamen implica la aceptación de estas bases. Cualquier otro imprevisto no especificado en ellas, será resuelto a criterio del Jurado.

Ayuntamiento de Almoradí · Concejalía de Cultura
Plaza San Andrés, s/n, 03160 Almoradí (Alicante)
Tel: 96 678 23 24 · Fax: 96 678 19 92

certamenesliterarios@almoradi.es